

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 8:00 horas del día 29 de Mayo de 2017, se reunieron en las oficinas que ocupa la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, ubicadas en Paseo Río Sonora Nte. 76, Colonia Proyecto Río Sonora, la C. Lic. Marina del Carmen Galaz Salazar, quien deja de ocupar el cargo de Subsecretaria de Inclusión para el Desarrollo Sustentable y el C. Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, quien recibe la custodia de los bienes y recursos de la Unidad Administrativa referida.

La C. Lic. Marina del Carmen Galaz Salazar, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Carolina del Socorro González Cruz quien se identifica con Credencial Oficial IFE número 0397063525651 y manifiesta tener su domicilio en Camelia no.355, Fracc. Isssteson Reforma Norte. El C. Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Lizeth Landavazo Borbón, quien se identifica con credencial oficial IFE, número 1371355308 y manifiesta tener su domicilio en Atenas 1322 Ote. Col. Villa Fontana.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C. Lic. Marina del Carmen Galaz Salazar, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones Jurídicas	SI	
I.2. Documentos Administrativos	SI	
I.3 Acuerdos y Convenios	NO	
I.4. Trámites y Servicios	NO	
I.5 Calendarizado de obligaciones	SI	

Handwritten signature and initials: *mg* and *gre*

I.6 Documentación Oficial para firma	SI	
Informe Gestión		
II.1 Informe del Sujeto Obligado	SI	
II.2 Asuntos en trámite	SI	
II.3 Juicios Vigentes	NO	
II.4 Observaciones pendientes de solventar	NO	
II.5 Avance Programático Presupuestal	NO	
II.6 Cuenta Pública	NO	
II.7 Sistemas de Gestión de Calidad	NO	
II.8 Documentación de separación del cargo	SI	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de Personal	SI	
III.2 Personal Reasignado/Licencia.	NO	
Recursos Materiales y Tecnológicos		
IV.1 Inventario de Bienes Muebles.	SI	
IV.2 Inventario de Bienes Inmuebles e Infraestructura.	NO	
IV.3 Bienes Recibidos en Comodato	NO	
IV.4 Inventario de Software adquirido/Licencias.	NO	
IV.5 Inventario de Software desarrollado	NO	
IV.6 Activos Intangibles	NO	
IV.7 Inventario de Archivos.	SI	
IV.8 Inventario de Bienes de Consumo	NO	
Recursos Financieros		
V.1 Estados Financieros	NO	
V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto	NO	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	NO	
V.4 Cuenta de Cheques	NO	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios	NO	
V.6 Chequera por utilizar	NO	
V.7 Inversiones	NO	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento)	NO	

h
af
Cpe

V.9 Deudores Diversos	NO	
V.10 Pasivo a Corto Plazo	NO	
V.11 Pasivo a Largo Plazo	NO	
V.12 Relación General de Ingresos Recibidos/Por Recibir	NO	
V.13 Inventario de Formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar	NO	
V.14 Valores en Custodia	NO	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios	NO	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

La C. Lic. Marina del Carmen Galaz Salazar, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, recibe en resguardo de la C. Lic. Marina del Carmen Galaz Salazar todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: entrega de paquete generado por el SIR previsto, para este proceso de entrega-recepción.

Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en relación con los artículos 67, 72 y 77 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 63, fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 9:00 horas del día 29 de Mayo de 2017, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega

LIC. MARINA DEL CARMEN GALAZ SALAZAR

Recibe en carácter de Titular Entrante,

ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

C. CAROLINA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CRUZ

Por el servidor público entrante:

C. LIZETH LANDAVAZO BORRÓN